



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

1441^a sesión

Lunes 27 de febrero de 1995, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Pursoo (Granada)

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Apertura del período de sesiones por el representante del Secretario General

Sr. de Soto (Subsecretario General Adjunto de Asuntos Políticos) (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el período de sesiones de 1995 del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Es para mí un honor y un placer inaugurar esta sesión, en la que contamos con la presencia del Primer Ministro de Granada.

Declaración del Secretario General

Sr. de Soto, Subsecretario General de Asuntos Políticos (*interpretación del inglés*): Quisiera empezar leyendo un mensaje que nos ha enviado el Secretario General, que en este momento no se encuentra en la sede y por lo tanto no puede estar con nosotros el día de hoy.

“Este período de sesiones del Comité Especial arriba en un momento histórico. Hoy podemos mirar hacia el pasado y comprobar toda una serie de éxitos. También debemos prepararnos para enfrentar los retos nuevos, y distintos, del futuro.

Este año marca el cincuentenario de las Naciones Unidas. También hace 35 años que se aprobó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Un año después de la aprobación de la Declaración —en 1961— se creó este Comité Especial, con la tarea de supervisar la aplicación de esa histórica resolución.

La descolonización fue uno de los objetivos clave de las Naciones Unidas desde su creación. La Declaración fue un hito en el camino hacia ese objetivo. Las Naciones Unidas constituyeron un factor importante para conducir a un gran número de naciones, y a muchos millones de personas, a su independencia, en un tiempo notablemente breve. El Comité Especial fue decisivo en ese proceso.

La descolonización completa todavía no se ha logrado. Dentro de unos momentos me referiré a algunas de las cuestiones de nuestro programa que todavía están pendientes. No obstante, en uno de los primeros lugares de la lista de los motivos para celebrar, conforme el mundo conmemora el cincuentenario de las Naciones Unidas, están nuestros éxitos en la esfera de la descolonización. El proceso de descolonización ha sido uno de los grandes logros de nuestra Organización y de nuestro siglo, así que es con un sentimiento de logro y de gratitud hacia los miembros del Comité, de antes y de ahora, por su trabajo, que me presento ante ustedes en el día de hoy.

Hace cincuenta años, 51 naciones firmaron la Carta. Desde entonces, otras 134 naciones —muchas de las cuales eran colonias en el pasado— se han unido a la Organización. Esos Estados Miembros que se unieron a la Organización después de obtener su independencia ayudaron a asegurar que se prestara atención en la Organización a las cuestiones relativas al desarrollo económico y social y al comercio internacional. Hoy en día, por ejemplo, ha llegado a aceptarse en general que los esfuerzos de la Organización por consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad deben ir más allá de enfrentar amenazas militares solamente. La pobreza, las enfermedades, la hambruna, la opresión, los derechos humanos y la democracia también deben de ser tomados en cuenta.

Las naciones recién independizadas ayudaron a que la Organización fuese más universal, más legítima y, por lo tanto, más efectiva.

El 15 de diciembre de 1994 tuve el honor de admitir a la República de Palau como el 185º Estado Miembro de la Organización. Me sentí especialmente orgulloso de recibir como Miembro a un ex territorio en fideicomiso de la Organización.

Los éxitos de las Naciones Unidas en el campo de la descolonización en el pasado nos han dado causa justa para celebrar. Pero debemos seguir trabajando. Todavía tenemos ante nosotros desafíos importantes. Varios territorios aún tienen que ejercer su derecho a la libre determinación. Por ello, las Naciones Unidas no deben perder ninguna oportunidad de establecer y mantener contacto con los territorios no autónomos. En este proceso, la cooperación de las Potencias Administradoras seguirá siendo fundamental.

El Comité Especial debe, asimismo, seguir alentando a los representantes de los territorios no autónomos a que expresen sus deseos libremente y a que participen en las deliberaciones del Comité.

Nuestro enfoque de los territorios no autónomos que restan debe ser innovador. Debe también adaptarse cuidadosamente a las necesidades y situaciones particulares de tales territorios. No me cabe duda de que el Comité seguirá considerando estos factores, así como la situación política mundial, que cambia rápidamente.

Obviamente, la cooperación de las Potencias Administradoras seguirá siendo necesaria conforme se

lleva a término con éxito el proceso de colonización. Estoy seguro de que las Naciones Unidas pueden continuar contando con ellas para la provisión de información sobre los territorios que aún quedan.

La experiencia ha demostrado que el ejercicio de la libre determinación se ve facilitado por el proceso de desarrollo económico y social. Muchos de los territorios no autónomos restantes son pequeños en tamaño y en población. Se ven afectados de manera adversa por factores tales como los mercados internos restringidos, el alto grado de dependencia de las importaciones, la falta de recursos naturales y la vulnerabilidad ante los desastres naturales, como huracanes y terremotos.

Aprecio el hecho de que esos territorios no autónomos estén recibiendo una asistencia considerable de las Potencias Administradoras, de instituciones y organismos especializados de las Naciones Unidas y de varias organizaciones regionales. No obstante, exhorto a todas esas instituciones a que elaboren programas especiales para la asistencia económica y social a esos territorios. La meta debe ser elevar el nivel de sus infraestructuras y mejorar sus condiciones económicas, sociales y educativas, y de esta manera mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

En el caso del Sáhara Occidental, en su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó por consenso una resolución en la que tomó nota de la resolución 907 (1994) del Consejo de Seguridad y de mi informe sobre la cuestión. También reafirmó el objetivo de celebrar un referéndum libre, limpio e imparcial para el pueblo del Sáhara Occidental.

El Consejo de Seguridad, que continúa tratando la cuestión, sigue de cerca la aplicación del plan de arreglos. Está en marcha el proceso de identificación sobre el terreno. Informé sobre esa cuestión al Consejo el 14 de diciembre de 1994. Expresé que abrigaba la esperanza de que el progreso logrado hasta el 31 de marzo de 1995 fuera suficiente para permitirme confirmar el calendario que había propuesto. Ello llevaría a la organización del referéndum en octubre de 1995.

La descolonización bajo la orientación de las Naciones Unidas ha entrado en su etapa final. En 1988, la Asamblea General proclamó el período comprendido entre los años 1990 y 2000 como Decenio internacional para la eliminación del colonialismo.

Esa no es una meta no realista. Empero, quedan numerosos desafíos por enfrentar. El Comité Especial aún debe encarar tareas significativas. El Plan de Acción que aprobó la Asamblea General para la aplicación del Decenio internacional es al mismo tiempo un marco de acción y un instrumento mediante el que puede evaluarse el progreso.

Acogemos con beneplácito el apoyo en este esfuerzo de todos los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones gubernamentales y los medios de difusión.

Permítaseme asegurar al Comité mi plena cooperación en sus esfuerzos. Juntos cumplimos con el objetivo de la Asamblea General de poner fin a las situaciones de colonialismo hacia el año 2000.”

Concluye así la declaración del Secretario General.

Dado que he asumido nuevas responsabilidades en la Secretaría, inclusive con respecto a este Comité, quisiera ofrecer de manera personal mi propia asistencia continua, como ya lo he hecho en privado a los miembros de la Mesa, tanto a los miembros salientes como a los nuevos miembros.

Elección de miembros de la Mesa

Sr. de Soto, Subsecretario General de Asuntos Políticos (*interpretación del inglés*): Tengo entendido que los miembros del Comité están de acuerdo en que los siguientes representantes deben ser elegidos miembros de la Mesa del Comité para el año en curso: el Embajador Eugene M. Pursoo, de Granada, como Presidente del Comité; y el Sr. Farouk Al-Attar, de la República Árabe Siria, como Relator.

Por consiguiente, declaro a dichos representantes elegidos por unanimidad.

Entiendo que el Comité elegirá a sus Vicepresidentes en cuanto se finalicen las consultas al respecto.

Señor Presidente: Felicito cálidamente a usted y al Relator, y espero con interés trabajar junto a todos los miembros en los meses venideros.

Invito ahora al Embajador Pursoo y al Sr. Al-Attar a ocupar sus asientos en la tribuna.

El Sr. Pursoo (Granada) ocupa la Presidencia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros del Comité Especial, quisiera expresar a usted, Señor Secretario General Adjunto, nuestro profundo aprecio por haberse dirigido a este órgano en nombre del Secretario General. Por cierto, nos enorgullece el hecho de que los esfuerzos incansables de este Comité hayan contribuido de manera significativa al aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas, haciéndolas verdaderamente universales. Quisiera también, por su intermedio, asegurar al Secretario General que los miembros del Comité aprecian su continuo apoyo y su compromiso para con la causa de la descolonización y que esperamos con interés seguir trabajando junto a él en pro de nuestro objetivo común.

Expreso mi sincero agradecimiento y profundo reconocimiento a los miembros del Comité por la confianza que han depositado en mí y en mi país al elegirme para ocupar la Presidencia de este órgano tan importante. Quisiera asegurar al Comité mi compromiso y el de mi país para con la causa de la descolonización. Haré todo lo posible para que este Comité pueda cumplir con éxito su mandato y cuento con el apoyo, la participación activa y la experiencia de sus miembros, que me asistirán en esta misión tan importante.

Al iniciar este Comité su período de sesiones de 1995, el mundo celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas. La atención universal se está concentrando en todas las esferas de actividad de las Naciones Unidas. La comunidad internacional rinde homenaje a los logros de las Naciones Unidas en el proceso de descolonización y está decidida a ingresar en el siglo XXI libre de colonialismo. Hagamos todo lo posible para estar a la altura de esa determinación mediante la continuación del cumplimiento de nuestro mandato con constancia y prudencia. Este año, que también marca el trigésimo quinto aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, iniciará una nueva era en la lucha de los pueblos por la libre determinación y la libertad.

El Comité seguirá examinando a fondo las condiciones políticas, económicas, sociales y educativas en los territorios no autónomos restantes, con miras a prestar asistencia a los pueblos de esos territorios para que realicen progresos hacia el logro de su propio gobierno y la creación de las condiciones necesarias para el ejercicio de la libre determinación. Prestaremos especial atención a todo problema que

pueda impedir la plena aplicación de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General. Trataremos de identificar esos problemas y de hallarles soluciones adecuadas. Haremos todo lo posible para asegurar que se salvaguarden los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos y que su evolución hacia la libre determinación esté de acuerdo con sus deseos libremente expresados. El Comité Especial es plenamente consciente de que un acto de libre determinación puede tener muchos resultados. En algunos casos, la independencia puede ser el resultado preferido. En otros, y de conformidad con la resolución 1541 (XV), el pueblo de un territorio no autónomo puede optar por una forma de libre asociación, reconociendo el hecho de que su actual situación económica puede originar ventajas derivadas de su vínculo con la Potencia Administradora.

El Comité mantendrá sus contactos con los representantes de los territorios no autónomos. Alentaremos a esos representantes a que cooperen con el Comité para ayudar a sus miembros a comprender las necesidades de los pueblos de esos territorios y responder a ellas.

Siguen revistiendo importancia fundamental las relaciones entre el Comité y las Potencias Administradoras. Deseamos reiterar que estamos dispuestos a cooperar con todas las Potencias Administradoras con un solo objetivo en mente: los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos, de conformidad con una interpretación estricta de nuestro mandato.

Nuestra tarea podría facilitarse en gran medida si todas las Potencias Administradoras nos brindasen información y acordasen participar de nuestras deliberaciones. En este sentido deseo hacer, en nombre del Comité, un llamamiento a las Potencias Administradoras para que faciliten el envío de misiones visitadoras a los territorios bajo su administración, como el mejor modo de indagar los legítimos deseos y aspiraciones de los pueblos.

Aprovecho esta oportunidad para expresar la gratitud del Comité al Gobierno de Nueva Zelanda, la Potencia Administradora de Tokelau, por su permanente cooperación. La misión visitadora del Comité a Tokelau, el año pasado, obtuvo información directa de las opiniones y deseos del pueblo de ese Territorio en lo que se refiere a su futura condición política, y presentó un informe exhaustivo que fue aprobado unánimemente por este Comité. Me complace observar que la misión no alteró en absoluto la relación entre el pueblo de Tokelau y la Potencia Administradora sino que contribuyó a mejorarla, y que sus

conclusiones y recomendaciones reflejaron fielmente los verdaderos deseos del pueblo de Tokelau.

El Comité seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para examinar de manera realista las necesidades concretas y las condiciones de los territorios no autónomos y, para ello, fomentará el derecho de esos territorios a la libre determinación dentro de las limitaciones impuestas por sus circunstancias especiales. Esto requerirá soluciones nuevas y adecuadas, definidas en consultas estrechas entre las Potencias Administradoras y los representantes de los pueblos de los territorios.

Los territorios no autónomos restantes requieren que la comunidad internacional les preste cooperación y ayuda permanentes para superar los desafíos que enfrentan. Debe incrementarse y diseñarse nuevamente la ayuda económica y social prestada por los organismos y las instituciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas para crear programas especiales de asistencia a estos territorios, teniendo en cuenta sus características específicas, tales como su superficie y población pequeñas, su lejanía, sus recursos y mercados internos limitados, su dependencia de las importaciones, y su vulnerabilidad a los desastres naturales y peligros del medio ambiente.

Evidentemente tenemos una importante tarea ante nosotros. Estoy seguro de que, con la permanente dedicación de los miembros del Comité, la participación y el apoyo de los representantes legítimos de los pueblos de los territorios no autónomos y la cooperación necesaria de las Potencias Administradoras, el Comité Especial podrá alcanzar las metas establecidas en el Plan de Acción del Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, y podremos ingresar en el nuevo milenio libres de colonialismo.

Para concluir, al aceptar las responsabilidades implícitas a la Presidencia del Comité Especial, doy la bienvenida y felicito a nuestro Relator, Sr. Farouk Al-Attar, de la República Árabe Siria. Deseo felicitar también a la secretaria del Comité por su trabajo concienzudo al servicio de la descolonización desde la creación del Comité. Cuento con el apoyo pleno y activo de la Mesa y con el permanente respaldo de la secretaría para cumplir con la tarea del Comité Especial este año.

Antes de continuar con el tema siguiente de nuestro programa, deseo reiterar el aprecio y agradecimiento del Comité al Secretario General Adjunto por inaugurar el período de sesiones de 1995 y por la significativa

declaración que ha efectuado en nombre del Secretario General.

Organización de los trabajos (A/AC.109/L.1827 y L.1828)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Los miembros tienen ante sí en el documento A/AC.109/L.1827 una nota del Secretario General que señala a la atención de los miembros las resoluciones y decisiones pertinentes a nuestros trabajos en 1995.

También cuentan los miembros con una nota preparada por mí, en el documento A/AC.109/L.1828, que contiene sugerencias acerca de la manera en que el Comité puede organizar sus trabajos de este año.

Sr. Yuliantoro (Indonesia) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Indonesia deseo felicitarlo, Señor Presidente, por haber sido elegido para la Presidencia del Comité, al tiempo que aseguramos a usted y a los demás integrantes de la Mesa nuestra cooperación para el cumplimiento de las tareas que tenemos por delante.

Permítaseme también expresar, en nombre de la delegación de Indonesia, nuestro agradecimiento por la manera eficaz e imparcial en que el Embajador Remírez de Estenoz Barciela, de Cuba, dirigió la labor del Comité Especial durante el último período de sesiones. Su liderazgo y experiencia ayudaron al Comité a concluir sus tareas con éxito. Todos hemos llegado a admirar la capacidad diplomática y las cualidades personales distintivas que ha puesto de manifiesto en el Comité Especial, aun cuando se preparaba para dejar las Naciones Unidas y Nueva York. Le deseo todo tipo de éxitos en sus actividades futuras.

Después de examinar el programa del Comité Especial, mi delegación no puede dejar de expresar su pesar por la inclusión de la llamada cuestión de Timor Oriental. Nuestra posición es bien conocida, y simplemente diré que el pueblo de Timor Oriental ya ha ejercido su derecho a la autodeterminación de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones 1514 (XV), 1541 (XV) y 2625 (XXV) de la Asamblea General, terminando así con el estatuto colonial del antiguo Territorio.

Es indiscutible que, a casi dos decenios de la integración, el pueblo de la provincia ha logrado un progreso importante y concreto en todos los aspectos de la vida. Oponerse a la integración es hacer caso omiso de la decisión del pueblo de Timor Oriental de alcanzar la

libertad y la independencia mediante su unión con Indonesia. Sólo mediante el apoyo a la integración se podrá garantizar el bienestar del pueblo de Timor Oriental y satisfacer sus aspiraciones.

Deseamos también recordar al Comité que, desde 1976, el pueblo de Timor Oriental ha participado libremente en varias elecciones, en los niveles local y nacional. Evidentemente es ésta una reafirmación del deseo y la voluntad del pueblo de Timor Oriental de disfrutar de los mismos derechos y beneficios garantizados por la constitución de Indonesia a todos los ciudadanos de la nación. Por tanto, Timor Oriental ha dejado de constituir un tema pertinente a la libre determinación o a la descolonización y no es necesario que el Comité le dedique más tiempo.

Además, la inclusión de esta situación en el programa de trabajo del Comité Especial y las discusiones consiguientes no sirven a ningún propósito. Por lo tanto mi delegación rechaza la inclusión de este tema y pide que quede constancia de que se opone a esa inclusión en las actas del Comité Especial.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Indonesia sus amables palabras de felicitación por mi elección a la Presidencia, y deseo asegurarle que las reservas que ha expresado se reflejarán plenamente en las actas literales de esta sesión.

Sr. Catarino (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección a la Presidencia de este importante Comité, y al Sr. Farouk Al-Attar por su elección como Relator del Comité.

También quiero expresar nuestro aprecio por la presencia de Su Excelencia el Primer Ministro de Granada, a quien deseo saludar. Su presencia entre nosotros es señal de la importancia que el Gobierno de Granada concede a la labor de este importante Comité y a las cuestiones de descolonización.

No era mi intención intervenir hoy, pero no puedo dejar pasar lo que acaba de decir el representante de Indonesia respecto a la cuestión de Timor Oriental sin realizar algunas puntualizaciones.

No vemos cómo Indonesia puede afirmar que la cuestión de Timor Oriental ha dejado de ser una cuestión de descolonización o de libre determinación y que no se debe incluir en el programa del Comité. Esta cuestión figura tanto en el programa de la Asamblea General como en el del Comité Especial. El Consejo de Seguridad ha venido

ocupándose de esta cuestión desde diciembre de 1975. Está claro que las Naciones Unidas no reconocen que el proceso de descolonización haya finalizado.

El representante de Indonesia ha afirmado que el pueblo de Timor Oriental ya ha ejercido su derecho a la libre determinación. Como acabo de decir, las Naciones Unidas y la comunidad internacional nunca han reconocido que el proceso de descolonización de Timor Oriental hubiera finalizado. Además, Indonesia todavía no ha cumplido las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Portugal ha afirmado repetidamente que no tiene ninguna reclamación respecto a la soberanía del Territorio de Timor Oriental, pero como Potencia Administradora del territorio no autónomo de Timor Oriental, y en cumplimiento de sus responsabilidades, Portugal defiende y continúa defendiendo los derechos del pueblo de Timor Oriental, con quien tenemos obligaciones morales, históricas y jurídicas.

Como es bien sabido, se están celebrando conversaciones, bajo los auspicios del Secretario General, encaminadas a lograr un arreglo de esta cuestión justo, amplio y aceptable internacionalmente. Portugal participa activamente en esas conversaciones, y esperamos sinceramente que puedan realizarse progresos. Estamos abiertos a cualquier arreglo basado en la expresión de la libre voluntad del pueblo de Timor Oriental y aceptable para la comunidad internacional. Portugal desea que el pueblo de Timor Oriental pueda vivir en paz, armonía y libertad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Portugal las expresiones de felicitación dirigidas a mi Primer Ministro y a mí. Deseo asegurarle que las reservas que ha expresado se reflejarán plenamente en las actas literales de esta reunión.

Sr. Yuliantoro (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme responder brevemente. En su declaración ante el Comité Especial el 14 de julio de 1994, la delegación de Indonesia afirmó que cualquier cuestión pendiente relativa a Timor Oriental debería tratarse dentro del diálogo que se está celebrando entre Indonesia y Portugal bajo los auspicios del Secretario General. Quiero reiterar en esta ocasión que Indonesia está plenamente comprometida con la búsqueda de una solución a esa cuestión que sea justa, amplia y aceptable internacionalmente.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por lo que respecta a la sugerencia que figura en el párrafo 1 de la

“Nota del Presidente”, (A/AC.109/L.1828) parece que los miembros están de acuerdo en que el Comité mantenga su Grupo de Trabajo y el Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia. Si no escucho objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): De conformidad con las indicaciones recibidas, entiendo que los miembros están de acuerdo en que el Embajador Utulá Utuoc Samana de Papua Nueva Guinea, sirva como Presidente del Subcomité y que la Srta. Cecilia Mackenna, de Chile, sirva como Vicepresidenta y Relatora.

En ausencia de indicaciones en sentido contrario, entenderé que el Comité así lo acuerda.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Los párrafos 2 y 3 de la “Nota del Presidente” se refieren a la distribución de los temas y al procedimiento para su examen. Como se observará, la mayoría de esas sugerencias se basan en opiniones expresadas en el período de sesiones del año pasado, lo que creo facilitará el desempeño eficaz de nuestra labor este año.

Si no escucho comentarios adicionales sobre esta cuestión, consideraré que los miembros aprueban estas sugerencias, entendiéndose que podrán realizarse las modificaciones apropiadas si lo exigen las circunstancias.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo recordar a los miembros que, de conformidad con el calendario de reuniones para el año aprobado por la Asamblea General en su resolución 49/221 y con la recomendación hecha por la Mesa el 30 de enero de 1995, la Subcomisión se reunirá en mayo para completar el examen de los temas que se le han asignado para su examen y la preparación de informes. Deseo solicitar al Subcomité que haga un uso óptimo del tiempo limitado de que dispone.

Como recordarán los miembros, durante los cuatro últimos años el Comité ha establecido un Grupo de Trabajo de composición abierta con la responsabilidad de hacer

recomendaciones acerca de la manera de mejorar la eficacia de su labor a la luz de los avances que se están realizando en los territorios no autónomos. Como sabe el Comité, éste aprobó algunas recomendaciones del Grupo de Trabajo que le permitieron realizar algunas reformas en su labor. Teniendo esto en cuenta, y si los miembros así lo acuerdan, deseo sugerir que el Grupo de Trabajo continúe estudiando medios y arbitrios para acelerar el mandato del Comité y que continúe realizando las recomendaciones apropiadas a tal efecto.

Si no escucho comentarios, entenderé que el Comité está de acuerdo con mi sugerencia.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Comité celebrará un período de sesiones de verano para completar su labor. Asimismo, celebraremos sesiones plenarias cada vez que resulte necesario con el fin de adoptar decisiones en forma oficial con respecto a una serie de asuntos.

Al igual que en el pasado, tengo la intención de continuar celebrando consultas oficiosas con los miembros del Comité y con otras partes interesadas con respecto a una serie de asuntos pendientes. Abrigo la esperanza de que dichas consultas faciliten en forma considerable nuestra labor cuando llegue el momento de iniciar nuestras sesiones de verano. Tal como lo aprobó la Asamblea General, y con el fin de permitir que la Secretaría y el Relator dispongan de tiempo suficiente para preparar el informe del Comité a la Asamblea General, celebraremos dichas sesiones plenarias en julio y finalizaremos nuestra labor antes de que concluya ese mes.

Como los miembros saben, el Comité considera anualmente la adopción de nuevas medidas a efectos de reducir sus necesidades en materia de documentación. Habida cuenta de los progresos sustanciales que se han logrado al respecto hasta la fecha, pido a los miembros que continúen aplicando esa iniciativa y cooperen plenamente con los esfuerzos de la Organización.

A estas alturas, deseo señalar a la atención de los miembros los párrafos 8 a 10 de mi nota, relativos a la utilización de los servicios de conferencias. Como se señala en la nota, en su cuadragésimo noveno período de sesiones la Asamblea General decidió suspender la aplicación de los artículos 67 y 108 del reglamento de la Asamblea General para permitir que las sesiones se puedan declarar abiertas y los debates se puedan desarrollar sin la presencia del

quórum requerido en esos artículos. Por consiguiente, tengo la intención de convocar las sesiones del Comité a la hora prevista, con el fin de aprovechar al máximo los servicios de que dispone el Comité. Estoy seguro de que contaré con la plena cooperación de todos los miembros en ese sentido.

Con respecto a las invitaciones que se extiendan al Comité, sugiero que el Comité me autorice a celebrar las consultas que resulten necesarias con respecto a su participación u otras cuestiones en esas y otras reuniones, así como también con respecto al nivel de representación para los casos en que se acepten invitaciones.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Puesto que nos estamos acercando a la finalización de la sesión de esta mañana, permítaseme que aproveche esta oportunidad para decir cuán honrado me siento por el hecho de que mi Primer Ministro haya quitado tiempo a su muy nutrido programa para hacerse presente en el Comité en el día que he sido elegido Presidente del mismo. Se lo agradezco mucho.

Sr. Seniloli (Fiji) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de mi delegación, deseo en primer lugar dar la bienvenida al Primer Ministro de Granada y darle las gracias por honrarnos con su presencia esta mañana con motivo de su elección.

En segundo lugar, Señor Presidente, permítame que lo felicite por haber sido elegido para presidir el Comité. Quiero garantizarle nuestro apoyo y nuestra cooperación en la labor que el Comité llevará a cabo este año. Asimismo, hago llegar mis calurosas felicitaciones al Sr. Al-Attar por haber sido reelegido para el cargo de Relator.

Al mismo tiempo, quiero expresar mis felicitaciones más sinceras al Embajador Samana, de Papua Nueva Guinea, quien presidirá el Subcomité. Le ofrecemos todo nuestro apoyo y cooperación en las deliberaciones de dicho órgano.

Sr. Samana (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de mi delegación, permítame que ante todo le exprese mis más cálidas felicitaciones por haber sido elegido Presidente del Comité de los 24. Al mismo tiempo, mi delegación desea hacer llegar sus felicitaciones al Sr. Al-Attar, quien ha sido elegido Relator de este Comité.

La presencia del Primer Ministro de Granada constituye un reconocimiento más de la importancia de este Comité. Queremos darle las gracias por su presencia y desearle éxito en sus tareas como Primer Ministro.

Señor Presidente: Usted asume la Presidencia en una etapa muy importante en la labor de las Naciones Unidas, en momentos en que la Organización se prepara para celebrar su cincuentenario. Mi delegación está segura de que su competencia en materia de conducción y su capacidad diplomática garantizarán la eficacia de la labor de este importante Comité, y le garantizamos nuestro apoyo.

Al menos un sector de la labor de las Naciones Unidas respecto del cual la Organización puede estar orgullosa de sus logros es la esfera de la descolonización. El papel de las Naciones Unidas en la tarea de brindar asistencia, orientación y apoyo al proceso de descolonización es uno de los logros más grandes y más importantes en la historia de la humanidad. Al celebrar la existencia y el papel de las Naciones Unidas a lo largo de este medio siglo y al mirar hacia los decenios venideros podemos hacerlo con esperanza y determinación sobre la base de los logros positivos que han alcanzado las Naciones Unidas en la tarea de hacer frente a los problemas cada vez mayores que afronta el mundo y a las tareas y dificultades enormes que tenemos ante nosotros.

Durante los últimos decenios los dirigentes demostraron mucha valentía, sabiduría y tenacidad al abogar en favor de la paz y la unidad global contra toda esperanza y en medio de los devastadores efectos de la guerra y de la incertidumbre. Dieron forma a nuevas visiones e instituciones para encaminar el rumbo del mundo hacia tiempos mejores, y hemos heredado eso. En esta generación, con las ventajas que representan el mejoramiento de la tecnología, de la competencia y de las capacidades y recursos institucionales de que disponemos, tenemos una mayor responsabilidad de perseverar y de continuar la guerra contra la pobreza, el subdesarrollo, la discriminación y la injusticia. Se trata de retos importantes.

Por consiguiente, el Comité requerirá un nivel de recursos adecuado para poder cumplir con su mandato en momentos en que nos acercamos al año 2000, en que finalizará el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. En esta etapa final de nuestra labor debemos concentrarnos mejor, y de una manera más eficaz, en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, de conformidad con las expectativas de la comunidad internacional y con las aspiraciones y deseos de quienes aún se encuentran bajo

administración colonial, y, naturalmente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Al citar ejemplos de la labor de descolonización con respecto a la región del Pacífico meridional, debo destacar que las comunidades aisladas del Pacífico meridional, cuyas economías son vulnerables a factores ajenos a su control, requieren una atención específica en lo que concierne a políticas constitucionales innovadoras que resulten más propicias para su situación geográfica, económica y política particular.

Algunos de los enfoques de tales pequeñas colonias insulares —e incluso de Estados independientes— a la elaboración de una constitución son muy singulares y en ocasiones pueden no estar de acuerdo con el concepto de las Naciones Unidas de total autodeterminación. Para sus necesidades de desarrollo estas entidades requieren constantes arreglos institucionales con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. La labor del Comité Especial, por lo tanto, requiere mayores conocimientos en estos sectores para ayudar a la Secretaría en el cumplimiento de nuestro mandato antes de que termine el decenio y después de él.

Por ello apoyamos la manera en que usted, Señor Presidente, entiende la importancia y continuidad de esta labor y lo que ella requiere, teniendo en cuenta también la declaración del Secretario General.

Papua Nueva Guinea ofrece todo su apoyo a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa, así como la labor del Comité en general.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Representante Permanente de Papua Nueva Guinea por la calurosa bienvenida y los buenos deseos expresados a mi Primer Ministro, así como por las amables palabras que me dirigió.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por su elección para presidir el Subcomité.

Sr. Bangura (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Permítaseme ante todo dar la bienvenida a Su Excelencia el Primer Ministro de Granada, quien nos honra esta mañana con su presencia, una presencia que demuestra la gran importancia que atribuye a la labor del Comité Especial.

Quiero también felicitarlo a usted, Señor Presidente, y al Relator, Mr. Al-Attar, por sus respectivas elecciones.

Pueden ustedes contar con el compromiso inquebrantable de la delegación, del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona a la causa de la descolonización. A través de los años, Sierra Leona, con determinación y confianza, siempre ha estado al lado de quienes han luchado por esa causa. La importancia que atribuimos a esa causa no ha disminuido.

Al asumir usted sus responsabilidades, Señor Presidente, puede contar con nuestra cooperación y nuestro apoyo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Sierra Leona por sus palabras de bienvenida a mi Primer Ministro y por las felicitaciones que me expresó. También le agradezco el apoyo presente y futuro de su país al Comité.

Sr. Larrain (Chile): En primer lugar, quiero saludar de manera muy especial la presencia entre nosotros hoy día del distinguido Primer Ministro de Granada. Es para nosotros un verdadero honor contar hoy con su presencia que viene a reforzar y respaldar de forma muy importante los trabajos de este Comité.

En segundo lugar, Señor Presidente, quiero felicitarlo a usted muy cordialmente por su elección, haciendo extensiva esa felicitación al Sr. Farouk Al-Attar y al representante de Papua Nueva Guinea por haber sido elegidos respectivamente como Relator de este Comité y como Presidente del Subcomité.

A nombre de la Srta. Cecilia Mackenna, integrante de nuestra delegación que ha sido elegida como Vicepresidenta y Relatora del Subcomité, quiero agradecer su elección, en la certeza de que a través de ella mi delegación seguirá colaborando de la manera más entusiasta con los trabajos de este Comité, al cual Chile le asigna una especial importancia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Chile por sus palabras de bienvenida a mi Primer Ministro y por la felicitación que me expresó. Le ruego que, a su vez, transmita nuestras felicitaciones a la Srta. Mackenna por su elección.

Sr. Moreno Fernández (Cuba): Nuestra sesión de esta mañana marca un momento de regocijo para nosotros los representantes de los países del Caribe. Ese regocijo no es sólo porque usted, Señor Presidente, haya sido elegido para presidir nuestros trabajos durante el presente año, sino también por la importante presencia del Excelentísimo Primer Ministro de Granada entre nosotros. Creemos que la presencia de su Primer Ministro marca de manera muy

auspiciosa el inicio de los trabajos de este órgano, pues no sólo representa el respaldo que el Gobierno de Granada le da a usted, Señor Presidente, para cumplir las funciones de su cargo, sino también representa el apoyo que el Gobierno de Granada le otorga a este Comité Especial de los 24.

Como representante de un país del Caribe me siento orgulloso de que otro país del Caribe presida este Comité y estamos dispuestos a otorgarle a usted, Señor Presidente, todo nuestro sostén y todo nuestro apoyo.

Quisiera también felicitar a mi buen amigo el Sr. Farouk Al-Attar por haber sido elegido como Relator de este Comité Especial, así como al Embajador Samana, de Papua Nueva Guinea, y a la Srta. Cecilia Mackenna por haber sido elegidos respectivamente como Presidente y Vicepresidenta de nuestro Subcomité.

Como usted sabe, Señor Presidente, el Representante Permanente de la República de Cuba asumió durante el año 1994 la Presidencia interina de este Comité Especial. Por consiguiente, mi delegación en esa ocasión tuvo la oportunidad de adquirir experiencias sobre el trabajo de este órgano, las cuales hoy, con toda humildad, ponemos a su disposición a fin de tratar de asistirlo para que su gestión sea lo más eficiente y lo más efectiva posible. En otras palabras, Señor Presidente, la delegación de Cuba está a su plena disposición.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba por su cordial bienvenida a mi Primer Ministro y por la felicitación a mi persona. Le ruego que transmita nuestro reconocimiento a nuestro colega el ex Representante Permanente de Cuba por la manera tan hábil en que dirigió la labor de este Comité durante el año 1994.

Sr. Keita (Malí) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Mi delegación quisiera expresar su reconocimiento al Primer Ministro de Granada por haber tenido a bien honrar con su presencia —a pesar de que seguramente tiene muchas ocupaciones aquí en Nueva York— nuestra primera sesión del Comité Especial. Ello no nos sorprende porque conocemos la constancia con la que la delegación de Granada en las Naciones Unidas, desde que se convirtió en miembro de este órgano, ha tratado siempre de realizar los objetivos de este Comité.

Señor Presidente: Mi delegación quiere expresar sus felicitaciones más cálidas a usted y al Relator del Comité Especial, el Sr. Farouk Al-Attar. Igualmente quiere hacer llegar sus felicitaciones cordiales y sinceras al Presidente

del Subcomité, el Embajador Samana, y, por su intermedio, expresar toda su gratitud a su predecesor, el Embajador Insanally, por su dirección de los trabajos de este Comité. Nuestra delegación no olvida a la Relatora del Subcomité, la Srta. Cecilia MacKenna. La dedicación de los relatores, tanto del Comité Especial como del Subcomité, ha sido ejemplar desde todo punto de vista y es preciso reconocer que la participación activa de muchas delegaciones puede atribuirse al hecho de que los relatores siempre han tenido listos a tiempo los informes que necesitamos para realizar nuestros trabajos. Vayan para ellos nuestras felicitaciones más sinceras.

Después de que mi país, Malí, alcanzara la independencia y la soberanía, el 28 de septiembre de 1960 fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas y cuatro meses después fue elegido miembro de este Comité. Hace, pues, 35 años que Malí forma parte de este Comité y que viene tratando de mostrar siempre la constancia y el dinamismo que se requieren para participar en sus labores. Mi país se encuentra actualmente en su tercera República. La primera duró de 1960 a 1968; la segunda, de 1968 a 1991; y la tercera está en vigor desde 1992. Todas las constituciones de mi país, desde 1960, han tenido siempre como objetivo fundamental y primordial la liberación total del continente africano. Gracias a Dios, esa liberación es ahora total, o casi total.

Nuestras constituciones prevén igualmente el hacer todo lo que sea necesario para ayudar a todos los otros pueblos del mundo a luchar contra la injusticia y la explotación, a lograr la soberanía total e integral sobre sus recursos, la libertad política, la libertad económica y otras libertades. Mi país está consagrado a ello. Mi país se consagrará siempre a ello y mi delegación, orgullosa de ser miembro de este Comité, no escatimará esfuerzo alguno para lograrlo. Por ello nos declaramos dispuestos a cooperar con la Mesa del Comité, con la Mesa del Subcomité y con todos los órganos del Comité y del Subcomité, y esta cooperación jamás les será negada.

Señor Presidente, lo felicitamos por su elección y le ofrecemos nuestro aliento para el trabajo que le espera. Debemos alcanzar el objetivo que nos ha sido fijado por la Asamblea General: lograr la liberación completa del mundo para el año 2000.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Malí sus cálidas palabras de bienvenida para mi Primer Ministro y por sus felicitaciones dirigidas a mi persona.

Sr. Viswanathan (India) (*interpretación del inglés*): Quiero unirme a mis colegas en dar la bienvenida al Primer Ministro de Granada. Su presencia entre nosotros es un gran apoyo moral y un gran aliento para este Comité, lo cual agradecemos.

Mi delegación también quiere felicitarlo a usted, Señor Presidente, por su elección para la Presidencia de este Comité, y al Sr. Al-Attar por su elección para el cargo de Relator. Queremos, asimismo, extender nuestras felicitaciones a los Representantes Permanentes de Papua Nueva Guinea y de Chile por su elección como miembros de la Mesa del Subcomité.

Señor Presidente: Consideramos relevante el hecho de que usted presida el Comité este año, que consideramos un año importante para las labores del Comité. En primer lugar, hemos iniciado los preparativos para la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Como lo señalaron otros representantes, la descolonización ha sido uno de los logros y motivos de orgullo más grandes de las Naciones Unidas en sus cincuenta años. En segundo lugar, hemos declarado el decenio de 1990 como el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. Ahora que llegamos a 1995 —el punto medio del decenio— es el momento de evaluar los trabajos de los cinco años pasados y de decidir qué es lo que vamos a hacer en los cinco próximos. Es por ese motivo que atribuimos una importancia particular a los trabajos del Comité de este año.

Mi país se ha interesado profundamente y ha participado de manera activa en las labores de este Comité desde su inicio, y le doy a usted, Señor Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa del Comité, las seguridades de nuestra cooperación y apoyo continuos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la India sus amables palabras de bienvenida dirigidas a mi Primer Ministro y sus felicitaciones a mi persona.

Sr. Mwambulukutu (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Permítame, Señor Presidente, que mi delegación se una a las otras que han expresado su profundo reconocimiento al Primer Ministro de Granada por estar presente en la iniciación de nuestras labores, el día de hoy. Su presencia es un testimonio más del compromiso de su país con la descolonización, conforme nos adentramos en el año del cincuentenario de las Naciones Unidas, y sólo unos cinco años antes de que termine del Decenio internacional para la eliminación del colonialismo.

Su elección a la Presidencia es de la máxima importancia —en realidad, decisiva—, en este momento en que tomamos nuestro último impulso hacia la descolonización. También nos satisface sobremanera la reelección del Sr. Farouk Al-Attar para que sea una vez más el Relator de este Comité. La elección del representante de Papua Nueva Guinea como Presidente de nuestro Subcomité es también acogida con beneplácito, dado el papel que su país ha desempeñado al presidir el Comité principal. Ahora continúa con nosotros en su nuevo cargo. El papel desempeñado por Cuba como Presidente interino antes de que usted asumiera la Presidencia, es algo que agradecemos profundamente. También queremos felicitar al representante de Chile por su reelección en este Subcomité.

Tanzanía tiene una larga historia de solidaridad con la lucha contra el colonialismo. Desde su independencia, en 1961, ha formado parte de este Comité continuamente, incluidos muchos años en calidad de Presidente. Le aseguro, Señor Presidente, la cooperación y el apoyo inalterables de Tanzanía a usted y los otros miembros de la Mesa, en la realización de las importantes tareas que nos esperan.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Tanzanía sus cálidas palabras de bienvenida a mi Primer Ministro y sus felicitaciones para mi persona.

Sra. Khan-Cummings (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de mi delegación quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de este Comité. Deseo también expresar que me complace la presencia con nosotros en Nueva York del Primer Ministro de Granada en esta ocasión. Deseamos darle las gracias al Primer Ministro por honrarnos con su presencia aquí.

Señor Presidente: Confiamos en su habilidad para dirigir la labor del Comité durante las próximas deliberaciones y hacer avanzar el proceso de descolonización hacia una etapa ulterior al acercarnos a la meta del año 2000 que estableció la Asamblea General. Como lo han mencionado otros representantes, la labor del Comité en el proceso de descolonización ha sido uno de los éxitos de las Naciones Unidas en su historia de 50 años.

Asimismo, quisiéramos asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo en el desempeño de las tareas que habrán de realizarse. Permítaseme también felicitar al Relator por haber sido reelegido para ocupar ese cargo. Estoy seguro de que seguirá desempeñando sus funciones de manera tan meritoria como lo hizo durante el anterior

período de sesiones. También deseo felicitar al Representante Permanente de Papua Nueva Guinea por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente del Subcomité, y a la representante de Chile por haber sido elegida Relatora. Esperamos con interés trabajar con usted, Señor Presidente, y con los demás miembros de la Mesa.

Quisiera también expresar mi agradecimiento al Presidente saliente, el Representante Permanente de Cuba, por su ardua labor y diligencia, así como por la eficiencia con que dirigió los trabajos del Comité durante nuestro anterior período de sesiones. Al prepararse para dejar las Naciones Unidas, le deseo lo mejor.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la representante de Trinidad y Tabago por las amables palabras de bienvenida que dirigió al Primer Ministro de mi país y por las felicitaciones que me expresó.

Doy la palabra al representante de San Vicente y las Granadinas.

Sr. Wilson (San Vicente y las Granadinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente del Comité Especial y dar la bienvenida a la presencia del Primer Ministro de Granada, quien asiste a esta sesión para presenciar este momento histórico.

Asimismo, deseo felicitar al Sr. Farouk Al-Attar por haber sido reelegido Relator; al Representante Permanente de Papua Nueva Guinea, por haber sido elegido Presidente del Subcomité y a la representante de Chile, por haber sido elegida Relatora del Subcomité.

Como usted sabe, Señor Presidente, mi país está geográficamente cerca del suyo, a sólo aproximadamente tres millas. Como Estados Miembros del Caribe, hemos participado juntos en una serie de organizaciones. Participamos conjuntamente en los esfuerzos iniciales orientados a asegurar que nuestros países obtuvieran su independencia de las Potencias coloniales, y lo hemos hecho con cierto grado de éxito.

Esta es la primera vez que asisto a una sesión del Comité Especial. Como observador, estoy plenamente convencido de que durante esta sesión me pondré en contacto con las autoridades pertinentes del Comité para tratar de obtener la condición de miembro activo.

Por último, Señor Presidente, permítame expresarle mis mejores deseos de éxito durante su mandato, cuando

desempeñe sus funciones con su habilidad y fortaleza habituales.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de San Vicente y las Granadinas por las cálidas palabras de bienvenida que dirigió al Primer Ministro de mi país y por las felicitaciones que me expresó. También le deseo éxito cuando las autoridades adecuadas consideren la solicitud de admisión de su país como miembro de este Comité.

Doy la palabra al Relator para que se dirija al Comité.

Sr. Al-Attar (República Árabe Siria), Relator del Comité (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de este importante Comité. Mi delegación no tiene dudas de que su pericia diplomática y su experiencia como caribeño serán útiles para la región del Caribe en su conjunto, que todavía tiene algunos territorios que no son independientes. Por cierto, su habilidad y experiencia contribuirán al éxito de la labor del Comité. Asimismo, la presencia del Primer Ministro de Granada en esta sesión es un claro indicio del interés de Granada en la labor del Comité.

Quisiera dar las gracias a los miembros del Comité por la confianza que han depositado en mí al elegirme nuevamente como Relator, y decir que realizaré todo esfuerzo posible, en cooperación con el Presidente y los demás miembros de la Mesa, para asegurar el éxito del Comité en el cumplimiento de su mandato. En este decenio debemos poner fin para siempre al colonialismo.

Deseamos felicitar al Representante Permanente de Papua Nueva Guinea por haber sido elegido Presidente del

Subcomité y a la Srta. Cecilia Mackenna, de Chile, por haber sido elegida Relatora del mismo.

En esta ocasión, debemos también recordar la excelente labor realizada por el anterior Representante Permanente de Cuba, quien fue Presidente en ejercicio del Comité el año pasado. También cabe recordar la labor del representante de Túnez, quien presidió el Subcomité. La labor de ambos fue excelente.

Una vez más, doy las gracias a los miembros del Comité por la confianza que han depositado en mí y abrigo la esperanza de que el Comité demuestre debidamente su gran importancia a las Naciones Unidas a través de lo mucho que ha logrado y continúe logrando en lo que resta de este decenio.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Relator las palabras de bienvenida que dirigió al Primer Ministro de mi país y las felicitaciones que me expresó.

Permítaseme aprovechar nuevamente esta oportunidad, en nombre de todos los miembros de la Mesa que acaban de ser elegidos, en especial de los que no están presentes y que no tienen la oportunidad de hacerlo personalmente —es decir, en nombre del Sr. Samana, Presidente del Subcomité, y la Srta. Cecilia Mackenna, su Relatora y Vicepresidenta— para expresar nuestro reconocimiento al Comité.

La fecha de la próxima sesión del Comité se anunciará en el *Diario de las Naciones Unidas*.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.